



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 23 de febrero de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 054 /2022**

22/02/2022

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto de teléfono celular marca Samsung modelo A02. Agrega la víctima que se encontraba en el zaguán de su domicilio donde se apersona un masculino ofreciéndole prendas de vestir, al negarse a comprar, el indagado toma el celular y se da a la fuga del lugar. Avalúa en \$ 10.000. Se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 23:44 dan aviso de hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar personal policial entrevista a el damnificado quien da cuenta que desde el interior de su domicilio le sustrajeron un televisor marca LG de 43 pulgadas; avaluado en U\$S 500.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2, realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 09:51 dan aviso de hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar personal policial entrevista a la denunciante quien expresa que realiza servicios de limpieza en finca de un familiar la que se encuentra deshabitada, constatando daño en vidrio de una de las ventanas y la faltante de una garrafa de 3 kilos, utensilios de cocina y comestibles varios.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2, realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.



Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado telefónico solicitándose su presencia en comercio por personas extrañas. Entrevistada denunciante expresa que concurrió un masculino ofreciendo para la venta un gato hidráulico marca Truper, solicitándole que se retire del lugar, dejando la herramienta. Agregó que en horas de la noche del día anterior el mismo indagado habría hurtado una llave francesa a un vecino.

Interrogado el indagado de 51 años de edad acepta las acusaciones en su contra. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

Se trabaja.

Próximo a la hora 21:40 personal de Seccional Quinta – Dolores recibe denuncia por hurto de bicicleta de caballero modelo Sport, la que se encontraba estacionada sin asegurar en intersección de calles Carlos P. Puig y Cheveste; siendo evaluada en \$ 3.000.

## **HURTO DE BICICLETAS – RECUPERADAS**

1- Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de la faltante de bicicleta marca Cannonier, rodado 28 con cambios, la que se encontraba estacionada sin asegurar en la vía pública. Siendo evaluada en \$ 15.000.

Ante datos obtenidos personal policial procede a realizar patrullaje donde se avista al posible autor del hecho quien acepta las acusaciones, expresando que habría abandonado el velocípedo a unas cuerdas; siendo recuperado a posterior.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

2 - Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de bicicleta GT, modelo Aggressor la que se hallaba estacionada en sector de bicicletas de supermercado de la jurisdicción. Próximo a la hora 16:00 se hace presente la víctima quien da cuenta que momentos antes encontró su bicicleta en la vía pública.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.



## DAÑO

Próximo a la hora 09:13 se presenta en Seccional Doce – Palmar Secretario de Junta Local de la Intendencia Municipal de Soriano formulando denuncia por daño.

Expresando que en la fecha constató daños en esculturas hechas en madera y hierro, pertenecientes a la Junta Local, ubicadas en calles Avda. Uruguay y Avda. Brasil.

## ESTAFA/S

1 - Se presentó en Seccional Segunda femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que con fecha 18 del mes en curso recibe un mensaje de texto de tarjeta de crédito donde le confirman una compra realizada. En la fecha recibe otro mensaje de texto donde le dan aviso que su tarjeta había sido bloqueada, concurriendo a posterior a oficinas correspondientes donde le indican el tramite a seguir. Se trabaja.

2 - Se recibió denuncia en Seccional Once - Cardona por estafa. Damnificado masculino mayor de edad expresa que el día 16 del mes en curso recibe mensajes de texto y audios donde le solicitan la suma de \$ 60.000 para frenar una demanda a su nombre, la que fuera generada por mantener una conversación con una femenina (s/más datos); depositando la suma de \$ 62.500. Posteriormente le solicitan un nuevo depósito por la suma U\$S 750; optando en dar cuenta de la maniobra. Se trabaja.

3 - Se presentó en Seccional Octava – Santa Catalina masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresa que en la fecha al querer ingresar a su cuenta bancaria la misma se encontraba bloqueada por lo que procede a comunicarse con la central del banco donde le informan que habrían intentado realizar varias transferencias de dinero. Se investiga.



## HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO – FORMALIZADO Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 03:21 dan aviso de hurto en interior de vehículo estacionado en intersección de calles F. Sánchez y Gral. Rivera.

En el lugar personal de Seccional Primera avista auto marca Volkswagen con daño en vidrio trasero lado derecho. Ante datos obtenidos personal de Grupo de Reserva Táctica logra la detención de un masculino poseedor de antecedentes penales.

Presente en el lugar propietario del vehículo formula denuncia por daño y la faltante de objetos personales; siendo avaluado en U\$S 400.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone que ingrese el indagado en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Sergio Jonathan MIRAGLIA SOSA de 30 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado por realizarse sobre cosas expuestas al público por la necesidad o la costumbre”, a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Continuando con las actuaciones en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Primera por hurto en comercio, informado en Ccdo. N° 051 de fecha 20/02/22. Donde Encargada del lugar detalla daños en una cartera y la faltante de un termo y mate Stanley. Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Próximo a la hora 05:00 se presenta en Seccional Primera masculino identificado L.J.R.S. de 18 años de edad, declarándose responsable del hurto en cuestión y otro en zona de terminal de ómnibus.

Enterada Fiscal de turno dispone que permanezca detenido y se continúen



actuaciones. En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante se le otorga la libertad al indagado bajo emplazamiento.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA condenó a L. J. R. S., como autor penalmente responsable de "un delito de hurto" a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.